



SEGUNDA ADENDA

Invitación a las casas comerciales y casas distribuidoras de productos y reactivos de laboratorio de análisis clínico a participar en el estudio: "Evaluación diagnóstica de pruebas serológicas, no cromatográficas, para el diagnóstico de la Enfermedad de Chagas en Guatemala"

Se les hace saber:

Con oficio UCR-227-06-2021, con fecha 02 de junio de 2021, se trasladó la invitación a las casas comerciales y/o proveedores de reactivos de laboratorio de análisis clínico, que tienen a su disposición pruebas serológicas para el diagnóstico de Chagas a participar en el estudio "Evaluación diagnóstica de pruebas serológicas, no cromatográficas, para el diagnóstico de la Enfermedad de Chagas en Guatemala". Misma invitación fue publicada en la página oficial del Laboratorio Nacional de Salud.

Esta SEGUNDA ADENDA tiene como objetivo PRORROGAR la fecha de entrega de requisitos técnicos, insumos y consumibles para participar en el estudio en mención.

Por lo tanto:

Primero: Fecha límite de recepción de insumos y requisitos. Se prorroga la fecha para la entrega de los requisitos técnicos, insumos y consumibles para participar en el estudio, hasta el día viernes 06 de agosto de 2021, en horario de 7:00 am – 13:30 pm, en el área de Recepción de muestras (Ventanilla 1) de la Unidad Central de Referencia para la Vigilancia Epidemiológica -UCREVE- del LNS, KM. 22 Carretera al Pacífico Bárcena, Villa Nueva.

Segundo: Todo lo presentado será recibido por el equipo de trabajo responsable del estudio quien verificará el cumplimiento de los requisitos y será responsable de aceptar o rechazar la entrega. Y esta será la ULTIMA PRORROGA que se realice para recibir requisitos técnicos, insumos y consumibles para participar en el estudio en mención.


Licenciada Nancy Ayala Contreras
UCREVE
Laboratorio Nacional de Salud




Vo.Bo. Licenciado César Conde Pereira
Jefe
Laboratorio Nacional de Salud

 **JEFATURA**
LABORATORIO NACIONAL DE SALUD
DGRVCS - MSPAS
GUATEMALA, C. A.

Laboratorio Nacional de Salud